

Calidad y Pertenencia. Dos reflexiones a modo de Epílogo

En esta última carta de mi presidencia abordaré dos temas: el primero se refiere a la atención cardiológica tanto en sus aspectos de calidad como retributivos, punto este que en mi discurso de asunción del cargo fuera presentado como uno de los que debíamos impulsar. Finalmente haré algunas reflexiones sobre la importancia de participar en una sociedad científica como la nuestra.

CALIDAD DE LA ATENCIÓN CARDIOLÓGICA

El tema de la calidad de la atención cardiológica ha sido abordado en los últimos años por nuestra Sociedad como consecuencia del deterioro de la relación médico-paciente en general y en nuestra especialidad en particular. Esto ha llevado a la creación de grupos de trabajo que, entre otras cosas, elaboraron informes sobre la duración apropiada de una consulta médica con la finalidad de propender a la jerarquización del acto médico, del que la retribución monetaria es sólo un aspecto y tal vez no el más importante.

Asimismo, en los años 2007 y 2008 el Área de Investigación y el Comité de Bioética diseñaron una encuesta y elaboraron dos trabajos, uno sobre las características métricas de un cuestionario para determinar la calidad de vida profesional del cardiólogo y otro sobre la relación entre el nivel de ingresos y la percepción del cardiólogo sobre su calidad de vida profesional.

En el año 2010, también el Comité de Bioética llevó a cabo una encuesta sobre la accesibilidad y el valor de la consulta médica y el papel de la SAC sobre este tema. Al interrogar a nuestros miembros sobre si la SAC debería ocuparse o tramitar algún tipo de gestión u oficio ante los organismos pertinentes en relación con las cuestiones que vinculen a la consulta médica con mejoras de aspectos laborales o remunerativos (es decir, que contribuyan a mejorar la calidad del acto médico), más del 90% respondió afirmativamente.

Parece claro entonces que ciertos aspectos de la calidad laboral (no meramente retributivos) a la hora de encarar la atención cardiológica son una preocupación de nuestros miembros y parece existir cierto consenso en que nuestra Sociedad tome algún papel en la dirección de su mejoramiento y, por ende, del fin último de la jerarquización del acto médico y de la mejor atención de nuestros pacientes.

En el año 2011, el Área de Políticas de Salud, junto con otras áreas de nuestra Sociedad, realizó una serie de reuniones con otras instituciones científicas con miras a establecer una potencial estrategia a corto y a largo

plazos con el objetivo de mejorar la situación profesional del médico. Asimismo, se desarrolló una encuesta interna para nuestros miembros, cuyos resultados, en resumen, apoyan la idea de una aproximación de nuestra Sociedad al Colegio Argentino de Cardiología con vistas a explorar vías de colaboración y cooperación tendientes a los objetivos arriba mencionados.

Claro, cuando se trata de llevar a cabo estas acciones que cuentan con el consenso de nuestros miembros, se nos plantea el problema de no dejar de lado los objetivos societarios fundacionales que apuntan a la jerarquización de la especialidad. En ese sentido, parece claro que nuestra institución debe seguir como meta el ser un faro científico que prestigie y eleve a la Cardiología y a la formación de nuestros cardiólogos en todo el país y que esto trascienda nuestras fronteras. Pero, por otra parte, no pueden soslayarse los aspectos de la vida profesional del cardiólogo actual, que también deberían ser atendidos para lograr los fines estatutarios de jerarquización de la especialidad.

Por ello, la posibilidad de una cooperación con el Colegio Argentino de Cardiología (fundado años atrás por miembros de nuestra Sociedad) permitiría avanzar en los compromisos asumidos con nuestros miembros sin afectar los objetivos estatutarios de nuestra institución; es decir, la SAC continúa con la prosecución de sus objetivos societarios, mientras que a través del Colegio Argentino de Cardiología se atienden las cuestiones de la calidad laboral del cardiólogo para lo que dicha institución fue creada, todo ello dentro de un marco de colaboración que permita acercar la visión y las ideas de la SAC sobre esas cuestiones. Con este propósito, en los próximos días, se otorgará un espacio en nuestra sede para que funcione la oficina del Colegio Argentino de Cardiología y habrá información en nuestra página *web* a través de un vínculo con la página correspondiente del Colegio.

Es tal vez el comienzo de un camino no sencillo ni corto por recorrer, que requerirá el acompañamiento, la participación y el tesón de nuestros miembros, dado que para lograr los objetivos mencionados previamente no basta con la decisión de las autoridades societarias.

¿Por qué pertenecer a la Sociedad Argentina de Cardiología?

La Sociedad Argentina de Cardiología se apresta a cumplir 75 años de existencia, lo que sin duda no es poca cosa. En estos años, nuestra institución ha crecido por el trabajo desinteresado de nuestros miembros y puede exhibir hoy sus logros a través de los 36 Distritos

Regionales en toda la extensión de nuestro país, así como la producción de sus Consejos Científicos y de las diferentes Áreas (Docencia, Investigación, Políticas de Salud, Consensos). A la numerosa producción docente (cursos presenciales, a distancia) se agrega el PROSAC, que con cerca de 1.000 inscriptos en el país y también en el exterior da prueba de la calidad de la producción científica destinada a nuestros cardiólogos. El trabajo intenso con la comunidad para transmitir pautas de vida saludable para la atención de la salud cardiovascular a través de nuestra Fundación Cardiológica Argentina cierra el círculo de tareas de nuestra Sociedad tanto hacia la comunidad médica como hacia la población general.

La calidad creciente de nuestra *Revista Argentina de Cardiología* y el contar con el Congreso médico más importante del país y uno de los más destacados del mundo por número de asistentes y calidad de sus contenidos bastarían para dar respuesta al interrogante del título que motiva estas reflexiones.

Sin embargo, muchas veces nos encontramos con colegas que se preguntan: ¿Para qué ser miembro de la SAC, qué me ofrece a cambio? En muchos casos este interrogante proviene del hecho de encontrarse lejos de Buenos Aires, donde ocurre la mayor actividad, y surge la duda entonces de si la Sociedad les es tan útil como para quien reside en esta ciudad.

De todos modos, los Distritos SAC tienen y deben tener actividad propia y, además, gran parte del presupuesto societario se destina al traslado de nuestros miembros a las diferentes regiones del país para participar en actividades científicas en los Distritos, aunque, hoy por hoy, la tecnología de las comunicaciones determina que la presencia física no sea imprescindible y, por ende, que podamos participar del núcleo de las actividades SAC a la distancia como si estuviéramos en la sede central. Por supuesto que esto requiere redoblar esfuerzos para la integración de todas las regiones de la SAC con las nuevas tecnologías y que los Distritos participen activamente en las actividades de las Áreas de SAC central. En eso se estará trabajando fuertemente en los próximos años.

Pero quisiera proponer una visión diferente del problema enfocada en el concepto de *pertenencia*.

En toda actividad humana, que por naturaleza es gregaria, aparecen sociedades, asociaciones, gremios, grupos, entre otros, todos ellos sobre la base de alguna afinidad: religiosa, patria, de oficio o arte, etaria, etc. La finalidad es intercambiar experiencias, compartir vivencias de gentes con estilo de vida similar, perfeccionar la actividad en común y de resultados de todo eso,

y a través del crecimiento de la comunidad, recibir beneficios individuales que de otro modo serían difíciles o imposibles. En todas estas comunidades el denominador común es el sentido de pertenencia.

Nuestro país, digno representante del continente americano en lo atinente a la característica inmigratoria, nos ha dado claros ejemplos de la constitución de agrupaciones o sociedades de inmigrantes con el fin de protegerse, ayudarse y compartir momentos entre gentes con códigos similares.

Todas estas instituciones o sociedades, desde las más importantes (p. ej., un país) hasta las más modestas, pueden recibir el interrogante del título. Sin embargo, si lo enfocamos desde el sentido de pertenencia, podré reclamar beneficios, pero al mismo tiempo, como soy parte indudable del grupo, me plantearé qué puedo hacer para corregir lo que considero una falta y contribuir al engrandecimiento de la asociación de la que soy parte; es decir, miro el problema desde adentro y mi visión será por lo tanto bastante diferente de lo que ocurriría si lo viera desde afuera, es decir, sin *pertenencia*.

Nuestra Sociedad comparte muchas de estas características, y vista desde esa perspectiva será lo que sus miembros quieran que sea. Cuanto más acercamiento, participación, trabajo desinteresado en pos del grupo, mejor será la institución y luego más beneficios brindará a sus miembros y por extensión a toda la comunidad en la que se desarrolla. Por supuesto que la inversa también será cierta.

Los médicos, en este caso los cardiólogos, por afinidad profesional creamos sociedades de la especialidad en todo el mundo. ¿La razón de esto? Aparte de los objetivos constitutivos, que son bastante similares en todo el mundo, la razón es que naturalmente como parte de la carrera de nuestra vida (en este caso, profesional) la agrupación por afinidades está ínsita en la naturaleza del ser humano.

Por todo lo expresado, los invito a reflexionar sobre este tema dado que el sentido de pertenencia a una comunidad (en este caso, médica) mejora a sus integrantes y muchas veces el aislamiento sin conexión societaria nos daña como individuos o por lo menos no extrae todo lo mejor de nosotros.

Es una sencilla reflexión antes de dejar el cargo con que la Sociedad Argentina de Cardiología me ha honrado. Nada más que una simple visión.

¡Muchas gracias!

Dr. Carlos M. Barrero^{MTSAC}

Presidente de la Sociedad Argentina de Cardiología 2011